

SEMBLANZA DEL DOCTOR
JULIO ALEJANDRO TÉLLEZ VALDÉS

Rodolfo ROMERO FLORES

Julio Alejandro Téllez Valdés, nació el 4 de mayo de 1957, en la Ciudad de México. Sus estudios de bachillerato los realizó en la Universidad La Salle de esta misma Ciudad. Estudió la Licenciatura en Derecho en la misma Casa de Estudios (1975-1980), siendo un estudiante sobresaliente obteniendo un promedio general durante sus estudios superiores de 9.8. Se tituló el 31 de octubre de 1980 con la tesis "*La jurismática y la reglamentación jurídica de la transferencia de tecnología y del hardware y del software en México*" con mención honorífica. Sus estudios para obtener el grado de Doctor en Informática Jurídica y Derecho de la Informática, los realizó en el Instituto para la Investigación y Tratamiento de la Información Jurídica (I.R.E.T.I.J.) de la Universidad de Montpellier I, Francia⁴ (1981-1984), sustentando su examen de grado el 30 de junio de 1984 con la tesis: "*la protection juridique des logiciels: differents droits nationaux, France et Mexique*" (*la protección jurídica de los programas de computación: legislación internacional, Francia y México*).

Su experiencia laboral la inició en el Bufete Román Lugo (1976-1977), con el Licenciado Fernando Román Lugo, quien fungió como Procurador de Justicia del Distrito Federal y Procurador de Justicia del Estado de Morelos, desarrollando funciones de pasante de derecho en asuntos de orden penal, civil, mercantil, familiar, administrativo y amparo. También laboró en el Banco Capitalizador de Veracruz, S.A. de C.V., de 1977 a 1980. En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre octubre de 1980 a febrero de 1981, se desempeñó como abogado dictaminador en la Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos, rindiendo dictámenes jurídicos para el otorgamiento, negación o prorroga de registro sindicales. En la Secretaría de Programación y Presupuesto (1981-1984), se desempeñó como analista y posteriormente como jefe de departamento en la Dirección General de Política Informática; desarrollando investigación jurídica en el plano nacional e internacional referente a la interrelación informática - derecho.

⁴ La Universidad de Montpellier constituye una de las universidades europeas más antiguas y con un alto prestigio académico.

Con posterioridad, se convirtió en socio fundador de la empresa *Servicios en Informática Jurídica S.C.*, (1985-1988), cuya actividad profesional estaba dirigida al registro de programas de cómputo, revisión y redacción de contratos sobre bienes y servicios informáticos, organización de cursos especializados sobre informática jurídica y aspectos legales de la informática.

Ingresó como investigador al Instituto de Investigaciones Jurídicas, durante el periodo de abril de 1986 a abril de 1995, con la categoría de investigador titular "B" de tiempo completo en el área de derecho de la informática, reingresando a dicha institución y con el mismo nivel en agosto de 2005 a la fecha.

También fungió como asesor en la I Asamblea Legislativa en el Distrito Federal, en la presidencia de la Comisión de Justicia y como asesor en la Oficina del Abogado General del Instituto Politécnico Nacional; ambas actividades desarrolladas de octubre de 1997 a marzo de 1998. A partir del 1º de marzo de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 1999, laboró como Director General de Coordinación de la Presidencia y como asesor de la presidencia en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, se desempeñó como profesor-investigador de tiempo completo (1999-2006). Ha sido profesor de la Maestría en Comercio Electrónico en la Universidad Virtual de la misma institución. Ha participado como Consejero Electoral propietario en el XXIX Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal (1999-2003). Entre las múltiples asesorías profesionales realizadas con anterioridad destacan las siguientes: IBM de México, Departamento del Distrito Federal, Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, BANAMEX, Televisión Metropolitana S.A. de C.V. (canal 22), Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, Policía Auxiliar, Mc. Graw Hill-Interamericana, entre otras dependencias y empresas.

En el ámbito docente, ha sido catedrático de la materia de Jurisprudencia en la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle (1984-1988). Catedrático de la materia de Jurisprudencia en la Escuela de Derecho de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC enero a diciembre de 1986) y de la materia de Legislación en Medios Electrónicos en la Maestría en Derecho Empresarial y de Negocios Internacionales, División de Posgrado, (2005 a la fecha). También, ha sido profesor de las materias de Sociología Informática, Derecho Informático y Delitos Informáticos en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) durante 1986. Profesor de la materia de Derecho Informático en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM- agosto a diciembre de 1987

y posteriormente en enero- junio de 1998). Catedrático de la materia de Política Informática en el segundo semestre de la Especialización en Informática en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (1991). Docente de las de las materias Derecho Informático, Derecho del Trabajo I y Derecho Turístico II en la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco (1994). Docente de la materia de Derecho Informático en el décimo semestre de la Licenciatura en Derecho y de Política Informática en el Posgrado de Derecho de la Universidad Anáhuac (1997-1999)

Dentro de su larga trayectoria académica, ha sido catedrático de la materia de Informática Jurídica en la Maestría de Derecho penal coordinada por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (mayo de 1997 a la fecha). Profesor de la materia de Informática Jurídica en la Maestría en Administración de Justicia y Doctorado en Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Catedrático de las materias de Derecho Informático y Legislación Informática en la Universidad de las Américas del Distrito Federal (agosto de 1998 a diciembre de 2000). Catedrático de Investigación Jurídica en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (1999-2000). Profesor de las materias de Derecho Informático y de Metodología de Investigación Jurídica en la Maestría en Derecho de la Escuela Libre de Derecho de Puebla (2003 a la fecha). Catedrático de la materia de Derecho Informático en el Doctorado en Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en Escuela Libre de Derecho de Puebla (agosto 2003 a la fecha). Docente de la materia de Derecho Informático en el Posgrado del Instituto Internacional del Derecho del Estado en los Campus Ciudad de México, Zacatecas, Puebla, Guadalajara, Acapulco, Aguascalientes y Tlaxcala (agosto 2003 a la fecha). Catedrático de la materia de Informática Jurídica en la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, desde agosto 1995 a la fecha. Ha impartido múltiples cursos, seminarios y videoconferencias en distintas universidades nacionales e internacionales.

Es Secretario y actualmente Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) con sede en España a partir de mayo de 1998 y desde octubre de 1990, miembro de número de la Academia Mexicana de Informática.

Entre sus principales premios destacan: mención honorífica y reconocimiento en el examen profesional sustentado en octubre de 1980; medalla y diploma a los mejores estudiantes de México como el alumno más distinguido de la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle, generación

1980; Distinción Universidad Nacional para jóvenes académicos en el área de investigación de Ciencias Sociales, otorgado por la UNAM en el año de 1989; reconocimiento “honor al mérito”, por trayectoria académica, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos en el cuatrocientos aniversario de su fundación, 29 de abril de 2001, Lima, Perú; ganador del primer lugar del premio Rómulo Garza por publicación de obras, por el libro “derecho informático”. ITESM, Monterrey, Nuevo León, 4 de febrero de 2004; ganador del premio a la mejor publicación 2003, libro “derecho de internet y telecomunicaciones”, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Colombia, 19 de mayo de 2004; reconocimiento OMDI 2003 otorgado por la Organización Mundial de Derecho e Informática, por la aportación intelectual y académica en aras del derecho y la informática, Maracaibo, Venezuela, 28 de noviembre de 2004; reconocimiento por 30 años de actividades académicas en materia de derecho y nuevas tecnologías, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí, 22 de abril de 2010.

Dentro de su producción bibliográfica, ha publicado las siguientes obras individuales: *"La protección jurídica de los programas de computación"* publicada en forma personal en agosto de 1985; 2a. edición, UNAM, 1990; *"Derecho Informático"*. 1a. edición publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en abril de 1987, 2a. edición publicada por Mc Graw Hill, en enero de 1996, 3ª. edición (2004); *"contratos informáticos: riesgos y seguros"*, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en diciembre de 1988, y la *"regulación jurídica de la videovigilancia"*, documentos de trabajo (serie Derecho Constitucional N° 99) editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 38 páginas, septiembre 2007. En cuanto a las obras colectivas en que participado destacan: *"informática y derecho"*, obra colectiva, publicada en abril de 1983 por el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI) de la Secretaría de Programación y Presupuesto, México; cuaderno N°.9 del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con las *memorias del Coloquio Tecnología y Propiedad Intelectual* (Coordinador General), septiembre-diciembre, 1988; *"estudios jurídicos en memoria de Alfonso Noriega Cantú"*. Edit. Porrúa, México, 1991, con la colaboración *"la protección de datos personales en México"*, pp. 477 a 496; *"el derecho en México una visión en conjunto"*. Editado por UNAM, México, 1991, con la colaboración *"derecho informático"*, pp.1111 a 1202; *"derecho de internet y telecomunicaciones"* editorial Themis y Universidad de los Andes, Colombia con la colaboración *"regulación jurídica de la videovigilancia"*, págs. 274 a 280, noviembre de 2004; *"el derecho y la sociedad de la información: la importancia de internet en el mundo actual,"* Editorial Miguel Ángel Porrúa e ITESM, Campus Estado de México, noviembre de 2004; *"memorias del simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano"*. Instituto Electoral del Distrito

Federal, noviembre de 2005, *“las nuevas tecnologías en la democracia”*, págs. 137 a 146; *“temas de derecho informático,”* Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, Secretaría de Gobernación, junio de 2006, coordinador de la parte de *“temas selectos del derecho de la informática”*, págs. 47 a 136; *“el derecho desde sus disciplinas,”* Editorial Porrúa, México D.F., *“derecho informático”*, págs. 297 a 312, marzo de 2007; la ciencia del derecho, editorial Porrúa- Instituto Internacional del Derecho y del Estado, México D.F. *“derecho informático”*. págs. 225 a 242, abril de 2007; Memoria de la Reunión Nacional ANAIPES A.C., Aguascalientes, Ags. *“teoría y práctica del derecho informático en las universidades públicas mexicanas”*. págs. 121 a 146, junio de 2007, y *“voto electrónico, derecho y otras implicaciones.”* Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, mayo de 2010.

Ha sido asesor y director en su caso, de diversas tesis a nivel profesional y de posgrado de las carreras de derecho e informática. Es autor de numerosas reseñas bibliográficas y legislativas y de diversos artículos publicados.

En la actualidad es investigador nacional nivel 2, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Secretaría de Educación Pública con nombramiento vigente. Dentro del CONACYT y la Subsecretaría de Educación Superior, funge como “Evaluador de Programas de Posgrado”, en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) 2009” 22 de marzo de 2010.